



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA  
ESTADO NRO. 004

Fecha estados: 10/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00008	Cancelación de patrimonio de familia	Maribel Restrepo Marcelo Menor: Juan David Urango Restrepo		9/2/2021	Admite demanda
2020-00052	Ejecutivo de Alimentos	Diana Marcela Lobo Pérez	Wilder Emel Castillo Guzmán	9/2/2021	Autoriza notificar demanda a ejecutado a través de correo electrónico
2020-00071	Ejecutivo de Alimentos	Gloria de los Milagros Hernández Mejía	Rufino Carlos Galvis medina	9/2/2021	Concede amparo de pobreza al ejecutado
2018-00064	Investigación de la paternidad	Yésicca María Domínguez Fernández	Jairo Arturo Corcho Romero	9/2/2021	Pone en traslado a las partes resultado de prueba de ADN
2020-0001	Solicitud de Amparo de Pobreza	Solicitante: Liliana del Carmen Cotera Pacheco		9/2/2021	Designa nuevo apoderado en amparo de pobreza

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M.  
DESFIJADO EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR

SECRETARIO